

CONTRA ERNESTO VARGAS

TV Azteca alista denuncia penal por el caso Dish

EL DIRECTOR de cumplimiento regulatorio de Grupo Salinas afirmó que cablera ocultó datos de relación con **Telmex**; debe perder gratuidad de retransmisión, dice

Redacción > La Razón

Televisión Azteca anunció que denunciará penalmente a Ernesto Vargas, presidente del Consejo de Administración de la empresa Dish, por proporcionar información falsa a las autoridades sobre la relación que guardan la compañía que preside y **Teléfonos de México (Telmex)**

"Deberá dar la cara a las autoridades no sólo regulatorias, sino también judiciales", advirtió la televisora del Ajusco.

Indicó que tal denuncia se desprende de la información publicada en *El Financiero*, en el sentido de que en cinco contratos y dos cartas laterales suscritas entre **Telmex** y Dish se da cuenta que existe una opción de compra sobre la adquisición de 51 por ciento de Dish por parte de la firma Teniver, de Carlos Slim, la cual revela, afirma, que Vargas "ocultó información" respecto a la relación entre Dish y **Telmex**.

En un comunicado, señaló que "ocultar información a las autoridades, a los inversionistas y al público son delitos por los que debe responder ante la ley Ernesto Vargas Guajardo".

"Los documentos que hemos visto esta semana muestran que Vargas ocultó información de manera dolosa, para beneficiar a su empresa y a Telmex", aseguró Eduardo Ruiz Vega, director de Cumplimiento Regulatorio de Grupo Salinas.

Indicó que la relación entre ambas compañías "va más allá de un simple acuerdo de facturación y cobranza", por lo que las instancias legales tendrán que averiguar por qué la extinta

Comisión Federal de Competencia (Cofeco) validó el acuerdo entre Dish y **Telmex**.

"Todos conocen ahora la verdad que por años ha sido señalada no sólo por Azteca: **Telmex** y (Carlos) Slim violan

su título de concesión al ofrecer televisión restringida por medio de Dish", subrayó Ruiz Vega.

Agregó que Dish "manipuló, simuló, ocultó y falseó información" a la extinta Comisión Federal de Competencia y consideró que "sólo por esa vía es que se podría explicar que la Cofeco haya validado el acuerdo entre Dish y **Telmex**, ese mismo que hoy se destapa como ilegal".

Recordó que el organismo entonces encabezado por Eduardo Pérez Motta, "decidió sospechosamente no investigar en 2008 esa relación, argumentando que el acuerdo era exclusivo en facturación y cobranza; desde entonces lo señalamos y hoy lo reiteramos".

2

CANALES, cuya señal fue retransmitida sin permiso generaron el conflicto

Eduardo Ruiz Vega

Directivo de Grupo Salinas

"Ocultar información a las autoridades, a los inversionistas y al público son delitos"



| | | |
|----------------------------|---------------------------|---------------------|
| Fecha 24.02.2014 | Sección Primera | Página 15 |
|----------------------------|---------------------------|---------------------|

